

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=6726](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=6726)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE RIO BUENO, ubicado en calle EJERCITO LIB 995, RIO BUENO, a las 10:00 horas del día 24 de Junio de 2019. Rol judicial C-213-2018. Periodo de impuestos desde 04-2016 hasta 11-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
SCHLEEF HOTT ALBERTO OTTMARDO	FUNDO HUACAMALAL	10008-2017-LAGO RANCO	LAGO RANCO-00059-221	\$344.517.648
INMOBILIARIA E INVERSIONES EL PARAISO SP	VALPARAISO 319	10008-2017-LAGO RANCO	LAGO RANCO-00012-007	\$106.820.284

Primera Publicación: [04/06/2019](#) | Fecha de Remate 24/06/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.